53 Aniversario

CoopAdelante

MEMORIA ANUAL 2020

Coopadelante1 | Coopadelante2 | Adelante.coop

MISIÓN

Contribuir al bienestar de los socios, socias y sus familias, aplicando y promoviendo los principios y valores cooperativos.

VISIÓN

Ser reconocida por las y los socios, y la sociedad, por nuestro compromiso con los principios y valores cooperativos, la fortaleza de nuestro gobierno compartido y nuestra sostenibilidad económica.

VALORES

Compromiso, Democracia, Cooperación, Credibilidad y Equidad.

53 Aniversario

CoopAdelante

MEMORIA ANUAL 2020

Coopadelante1 | Coopadelante2 | Adelante.coop

CONTENIDOS

05 Programa General

06 Convocatoria

07 Certificación del IDECOOP

08 Reglas del Debate

09 Orden del Día

10 Himnos Nacional y Cooperativo

11 Palabras del Presidente

13 Acta de la Asamblea

20 Informe de Adminitración

25 Informe de Vigilancia

28 Informe de Créditos

31 Informe de Tesorería

35 Propuestas de Distribución de Excedentes

36 Perfil del Dirigente

37 Composición de Directiva Central

38 Propuestas de Modificación Estatutaria

41 Informe de Auditoría

47 Personajes de CoopAdelante

COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

Consejo de Administración - Período 2021

PROGRAMA DE 4TA. ASAMBLEA DE DELEGADOS 2021

SALÓN LA MACHA, HOTEL BARCELÓ LINA

FECHA: 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2021

HORA: 12:45 p.m.

EVENTOS Y PROGRAMA GENERAL

PROTOCOLAR

1. Registros de Delegados y Recepción de Invitados	- (Personal de Protocolo)
2. Verificación de asistencias	- C. Vigilancia Central
3. Invocación a Dios	- (Secretario del C. Adm)
4. Himno Nacional y del Cooperativismo	- (Operador Técnico)
5- Salutaciones de autoridades externa e interna	- (A consideración de C. Asamblea)
- Bienvenidas de parte de CoopAdelante	- Presidenta
- Sector Gubernamental.	- Rep. IDECOOP
- Organismo de Integración Coop.	- Rep. FEDOCOOP
- Salutación y mensaje del Presidente	- Presidente de la Asamblea
6- Reconocimientos	- C. de Asamblea

TRABAJO DE ASAMBLEA

1- Reanudación de los trabajos del día	- Facilitador de los trabajos
2- Verificación de Quórum	- C. Vigilancia Central
3- Lectura del Orden Parlamentario	- (Maestría de Ceremonia)
4- Lectura del Orden del día	- (Maestría de Ceremonia)
5- Lectura del Acta Anterior	- Secretario del Consejo
6- Presentación de los Informes	- Todos
7- Punto nuevo	- Tesorero
8- Elección de nuevos directivos	- Comisión Electoral
9- Juramentación de Directivos	- IDECOOP
10-Clausura de los trabajos de la Asamblea	- Presidente de la Asamblea

COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

Consejo de Administración - Período 2021

CONVOCATORIA

A: Delegados y Delegadas

Del: Consejo de Administración Central

Fecha: Lunes, 10 de agosto del 2021

Asuntos: 4TA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS/AS DE COOPADELANTE

Distinguidos y Distinguidas Delegados/as:

Nos complace invitarle a nuestras, 4ta. Asamblea Ordinaria Anual de Delegados/as, a celebrarse como sigue:

Actividad : 4TA. ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE DELEGADOS DE COOPADELANTE

Fecha : Domingo, 19 de Septiembre del 2021

Hora : 1:00 p.m.

Lugar : Salón la Mancha del Hotel Lina

Dirección : Av. Máximo Gómez esq. 27 de Febrero, Distrito Nacional, Santo Domingo.

Para dar cumplimiento a lo establecido en nuestros estatutos sociales en sus artículos 24, 25, 26, 27,28, 32 acápite h) i), j). Así como los Arts. 33 y 35, Además de la Ley 127 sobre convocatoria, la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

Atentamente,

Por el Consejo de Administración Central

Dionisio I. Montaño S.
Presidente

Domingo Morel
Secretario

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

IDECOOP

RECIBIDO
COOPERATIVA "ADELANTE", INC.
RNC 4-30-00947-4
FECHA 24/8/2021
FIRMA

Núm.-401-2021

CERTIFICACIÓN

Por este medio CERTIFICAMOS que los estados financieros presentados por la **Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, Inc., (ADELANTE),** relativo al año terminado al **31 de diciembre 2020,** han sido auditados por la **Firma Pérez Castillo & Asoc., S.r.l.**

Basándonos en lo externado en los estados financieros auditados, **se les autoriza a realizar la Asamblea General Ordinaria**, donde se conocerán los diferentes informes de los órganos de administración y control de la cooperativa y los estados financieros.

Cooperativa de ahorros, Créditos y Servicios Múltiples, Inc., (ADELANTE), firmará una Carta Compromiso con IDECOOP para dar seguimiento a las observaciones de auditoria.

La presente certificación es válida por un período de tres (3) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, en fecha 17 de Agosto, 2021, por la Dirección de Fiscalización, en cumplimiento de los artículos 64 y 65 del Reglamento de la Ley 127, de fecha 27 de enero de 1964.

Nota: Las Asambleas se realizaran atendiendo a los protocolos establecidos sobre el distanciamiento social para proteger la salud de los Participantes.

Atentamente,

LICDO. FRANCO DE LOS SANTOS
Presidente Administrador

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO
IDECOOP
PRESIDENCIA ADMINISTRATIVA

LIC. LISETTE JIMÉNEZ
Sub- Directora General

INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO
IDECOOP
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

FDLS/LJ/aj

REGLAS DEL DEBATE

1. Seguir el orden de las actividades del día para tocar los puntos de agenda.
2. Para hablar se solicita la palabra, levantando la mano.
3. En un mismo punto se le permitirá al socio o socia hablar dos (2) veces y no más de dos (2) minutos por intervención.
4. Para informaciones y aclaraciones se le permitirá la palabra al socio y socia no más de un (1) minuto.
5. Los socios y socias tienen derecho a voz y voto.
6. Todos los asambleístas, sin distinción , tienen derecho a:

- Información, no más de dos (2) veces en un mismo punto.
- Aclaración, no más de dos (2) veces en un mismo asunto.

7. Si el que está haciendo uso de la palabra está fuera del tema que se está tratando, siempre estará sujeto a la consideración de la Presidencia de la Asamblea del siguiente modo:

- Si es para ofrecer cualquier información o aclaración al cerrar el punto que se está tratando.
- Si la Presidencia o la Asamblea permite otro tipo de cuestión de orden.
- Si se trata de una cuestión previa para terminar el asunto que se está tratando, si es secundado por una sociao socio calificado.

8- MOCIÓN:

- Toda moción presentada tiene que ser secundada por otro socio o socia calificada.
- Antes de ser sometida la moción a votación se puede motivar hasta dos (2) veces a favor y dos (2) veces en
- contra.
- Ante de votar por la moción, debe leerse despacio y claramente.
- Se votará por las mociones en el orden invertido de su presentación, comenzando por la última moción
- presentada.

9- ENMIENDA A LA MOCIÓN:

Toda moción enmendada deberá ser secundada por otro socio o socia calificado y aceptada por el socio o socia proponente, quien la presentará a la asamblea en forma oral o escrita.

10- SOBREENMIENDA

Después que la moción ha sido enmendada, la sobreenmienda se hará si es secundada por otro socio o socia calificado y aceptada por el socio o socia proponente. Terminada la sobreenmienda se someterá a votación en forma de moción final.

11- OPCIÓN VIRTUAL ALTERNATIVO

1- Al momento de solicitar la palabra, deberá estar con la cámara en video en vivo encendida mostrando su cara

53 Aniversario
CoopAdelante

COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

Consejo de Administración- Período 2020

ORDEN DEL DÍA

TRABAJO DE LA ASAMBLEA:

1-	Lectura del orden de los trabajos	>>> Moderador/a
2-	Comprobación de convocatoria	>>> Moderador/a
3-	Verificación de asistencias y comprobación de quórum	>>> Consejo de Vigilancia Central
4-	Apertura de los trabajos de la Asamblea	>>> Presidente
5-	Lectura del Acta de la Asamblea anterior	>>> Secretario del Consejo de Adm. Central
6-	Lecturas y Conocimientos del Informe de:	
	Modificación de Estatutos	>>> Presidente
7-	De los organismos Centrales de:	>>> Secretario del Consejo de Adm. Central
a)	Consejo de Administración Central	>>> Secretario/a del C. de Adm. Central
b)	Consejo de Vigilancia Central	>>> Secretaria/o del Consejo de Vig. Central
c)	Comité de Crédito	>>> Secretaria del Comité de Crédito
d)	Tesorero	>>> Tesorero del Consejo de Adm. Central
7-	Puntos nuevos (Distribución de Excedente)	>>> Tesorero Consejo de Adm. Central
8-	Lectura del Perfil del Dirigente y forma de escogencia	
	de los nuevos dirigentes	>>> Consejo de Vigilancia Central
9-	Escogencia de la Comisión Electoral	>>> Comisión Electoral
	y aprobación de la misma	>>> Presidente de la Asamblea.
10-	Elecciones de nuevos directivos	>>> Delegados
11-	Juramentación y clausura	>>> Autoridad IDECOOP

HIMNO NACIONAL Y DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

HIMNO NACIONAL

Quisqueyanos valientes, alcemos
Nuestro canto con viva emoción,
Y del mundo a la faz ostentemos
Nuestro invicto, glorioso pendón.

¡Salve! el pueblo que, intrépido y fuerte,
A la guerra a morir se lanzó,
Cuando en bélico reto de muerte
Sus cadenas de esclavo rompió.

Ningún pueblo ser libre merece
Si es esclavo, indolente y servil;
Si en su pecho la llama no crece
Que templó el heroísmo viril.

Más Quisqueya la indómita y brava
Siempre altiva la frente alzará;
Que si fuere mil veces esclava
Otras tantas ser libre sabrá.

Letras: Emilio Prud'Homme
Música: José Reyes.

HIMNO DEL COOPERATIVISMO DOMINICANO

1- El sol junto al surco,
El bien junto al bien;
Cooperativismo
Que ayuda a crecer.

2- Una tu, uno yo
Una más, uno él
Es sumar la virtud
Que se anida en el ser.

3- Es ser libre
Como el viento
Siempre unidos y soberanos;
Es tu porvenir el cooperativismo
Dominicano.

4- Ser justo y ser puro,
Buscar la igualdad
Sembrar la esperanza
de prosperidad.

5- Es preciso tener
Generosa bondad
Compromiso y deber
Ética y lealtad.

6-Es ser libre
como el viento
Siempre unidos y soberanos;
Es tu porvenir el cooperativismo
Dominicano.

Letras: Manuel Jiménez

Palabras del Presidente

EL OCÉANO ESCOGIDO, NOS RETA Y NO IMPULSA A SEGUIR

El trabajo de tratar de pescar en un océano azul, nos ha resultado retador y consume mucha de nuestra energía. Este reto está dado por la prolongación en tiempo de la Pandemia Coronavirus (Covid -19), y aun así, dada la profundidad del océano escogido para pescar, buscamos la forma de cambiar la metodología para lograrlo.

Otro factor resultante de la extensión en tiempo de la pandemia es la crisis económica que ha iniciado su proceso de incubación, producto de la inactividad económica intermitente que prolifera en todas las economías mundiales, y que cómo consecuencia, la República Dominicana no es la excepción. Tampoco escapamos del desaceleramiento de la economía solidaria, de la cual formamos parte.

Nuestra cooperativa durante el 1er. año de la pandemia sufrió un duro golpe en el crecimiento de la cartera de créditos, el cual había sido constante año por año, a tal punto que preveíamos crecer en un 20%. Pero no sólo no conseguimos el crecimiento deseado, sino que retrocedimos en un 6.27% el crecimiento que traíamos en dicha cartera. Sin embargo, aun habiendo pasado este fenómeno, pudimos mantener en números azules nuestro balance financiero, ya que no cerramos el año con déficit y sí con superávit, reflejándose un crecimiento en los activos de un 6.53%.

En resumen pudimos desarrollar propuesta de mitigación y respuesta a las necesidades de nuestros socios, directivos y colaboradores con las acciones siguientes:

RESOLUCIONES	ACIONES	DIRIGIDA A	CONCEPTOS
RA-19-2020	Compra de espacio, Virtual de Zoom, para continuar la Actividades	A mejorar todo el servicio a los socios	Decisiones de operatividad por el COVID-19
RA-20-2020	Para cuidar a los socios/as y Colaboradores	Colaboradores y Socios/as	Medidas financieras a favor de los Socios y Socias, inclusión en Programa FASE
RA-23-2020	Mitigación de Impacto económicos a los Socios y Socias	A Socios y Socias	Facilidades para cubrir deuda y no emisión de Mora, ni intereses por un periodo de 3 meses
RA-48-2020	Reglamento de uso de Fondos, para Reuniones y actividades Virtuales	A Directivos y Comisionados	Facilidades a Directivos, para Adquirir equipo y accesorios, así como facilidades de acceso a Internet
RA-63-2020	Preparándonos para enfrentar el Futuro de CoopAdelante	A Todos los integrantes y Relacionados de CoopAdelante	Aprobación del Plan Estratégico, 2021-2023

No obstante a la situación narrada en el 3er. Párrafo de este documento, CoopAdelante continúa desarrollando su Plan Estratégico 2021- 2023, con muchos aciertos, quizás más de los que las expectativas y la situación de pandemia nos permiten; al punto que el Plan Operativo lo hemos ido desarrollando, reflejándose en él un avance de un 50% promedio en la ejecución de las tareas previstas a realizar al mes de Junio 2021.

REFLEXIÓN

Durante este periodo he estado participando en mi condición de Presidente del Consejo de Administración Central, en varios espacios de capacitación directiva y de administración de cooperativas. Al intentar poner en práctica algunos conceptos, llego a la conclusión, de que no necesariamente algunas aseveraciones, conceptos y prácticas plasmadas o expresadas en esos espacios tienen validez. Pongo cómo ejemplo, la teoría de "Dejar Ser, Sin Querer Ser". Es decir si tienes bajo tu responsabilidad macro, acciones y tareas que realizar; pero por la teoría de Dejar Ser, delegas y esperas resultados, la experiencia al final, no ha sido positiva.

Por eso llego a la conclusión de que "si tú no quieres incumplir con una acción o tarea, haz que esta pueda hacerse según lo planeado, aunque sea con una estrategia distinta a la empleada, en un tiempo más prolongado de los esperado, pero manteniendo la calidad que se requiere".

«Los sueños sólo se convierten en realidad, cuando tú trabajas, para lograrlo».

!!!Seguimos Adelante!!!

53 Aniversario
CoopAdelante

COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"
Período 2019-2020

ACTA DE LA TERCERA ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS

EVENTO PROTOCOLAR (COORD. DE COMITÉ EJECUTIVO)		RESPONSABLE
1.- Invocación a Dios	>>>	Escogido de la sala
2.- Himnos Nacional y Cooperativo	>>>	Operador Técnico
3.- Palabras del Presidente	>>>	Presidente del CAC
4.- Salutaciones de autoridades externas e internas	>>>	Comité Ejecutivo
5.- Lectura del Orden Parlamentario	>>>	Maestro de Ceremonia
6.- Comprobación y Determinación del Quórum	>>>	Consejo de Vigilancia
a) Verificar que la convocatoria llenó los requisitos de los Estatutos y la Ley 127-64		
b) Verificar el Registro de Delegados/as de acuerdo a los Estatutos y la Ley 127- 64		
7.- Reconocimientos	>>>	Comité Ejecutivo
a) Colaborador del Periodo		
b) Directivo del Año 2019		

TRABAJOS DE LA ASAMBLEA		
1.- Lectura del Orden de los Trabajo	>>>	Moderador
2.- Apertura de los trabajos de la Asamblea	>>>	Presidente del CAC
3.- Lectura Acta de II Asamblea Ordinaria de Delegados	>>>	Secretario del CAC
4.- Lectura y Conocimiento de los Informes de:		
a) Consejo de Administración Central	>>>	Secretario del CAC
b) Consejo de Vigilancia Central	>>>	Secretario del CVC
c) Comité de Créditos	>>>	Secretario del C. de Créditos
d) Tesorero	>>>	Tesorero del CAC
5.- Asuntos Pendientes (Informe de modificación del salón)	>>>	Presidente o Tesorero del CAC
6.- Puntos Nuevos (Propuesta Distribución de Excedentes 2019)	>>>	Presidente/ Secretario CAC
7.- Lectura del Perfil del Dirigente	>>>	Consejo Vigilancia Central
8.- Ratificación de Delegados presentes	>>>	Consejo de Vigilancia Central
9.- Escogencia Comisión Electoral y aprobación de la misma	>>>	Presidente del CAC
10.- Elecciones Nuevos Directivos	>>>	Directiva Central
11.- Juramentación y Clausura	>>>	IDECOOP/ Presidente/a C. Electoral

EVENTO PROTOCOLAR

A las 10:00 a.m., Pedro José Mejía, maestro de ceremonias, dio bienvenida a los presentes virtuales y presenciales y mencionando al Sr. Héctor Bienvenido, Técnico Social representante del IDECOOP, en cumplimiento con nuestros estatutos y la Ley 127-64, además del reglamento distrital, a la 3ra Asamblea de Delegados de CoopAdelante. Luego, Pedro José Mejía dio pasó a la invocación a Dios, la cual fue realizada por Carmen Lidia Pérez, delegada por el distrito 3, poniendo en sus manos la 3ra. Asamblea de Delegados CoopAdelante, siendo esta la garantía de que Dios era invitado primordial a nuestra fiesta de la democracia.

Habiendo escuchado las notas de los Himnos Nacional y del Cooperativismo, Pedro José Mejía, pasó a las salutaciones del Sr. Cosme Damián, Director del Departamento de Desarrollo, del INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO, (IDECOOP), quien estaba virtualmente presente y se dirigió a la sala, afirmando que el Cooperativismo es una forma de vida y que estaba agradecido de que los hubiéramos invitado a participar a él y al técnico social, Sr. Héctor Bienvenido (Dionisio), esperando que se desarrollara dentro de la Ley, siendo esta su 3era Asamblea de delegados, CoopAdelante, una cooperativa que siempre ha demostrado el apego y cumplimiento de la Ley 127-64, y que en la nueva línea del Presidente Administrador del IDECOOP, el Sr. Franco de los Santos, se tiene la intención al igual que el Presidente de la República, de que el IDECOOP sea un órgano rector con imagen y credibilidad, siendo que las Cooperativas son la 3era economía del país y la única alternativa de la clase desposeída. Pedro José Mejía, pronunció José Damián, al dar las gracias por sus palabras, lo cual fue corregido por el invitado, afirmando que su nombre es Cosme.

Palabras del Presidente de CoopAdelante, Sr. Dionisio Montaño

Después, el Sr. Dionisio Montaño, ofreció unas palabras a la asamblea y saludó también a las autoridades representante del IDECOOP, presentes, Sr. Cosme Damián y Héctor Bienvenido, así como, al Sr. Juan Miguel Rivera, representante de Coopseguros, quien formaría parte de la mesa electoral. Hizo un recuento de cómo se habían desarrollado las 8 asambleas distritales y de qué forma se cumplió con el reglamento distrital, en cumplimiento de los derechos y deberes de los distritos y de sus delegados, del finiquito firmado por cada socio participante libremente en las asambleas distritales, lo cual daba legalidad a ésta asamblea, correspondiente al año 2019, siendo éste el último fin de semana del año, domingo 27 de diciembre, para no dejar pasar el año, sin dar el rendimiento de cuentas acostumbrado. También resaltando que para evitar el contagio al Covid 19 y respetar el protocolo establecido por el gobierno, estaríamos realizando con 52 años y siendo esta nuestra 3ra Asamblea Ordinaria de Delgados, mencionado por el Sr. Cosme Damián en sus palabras, y agradeciendo al talento humano y operativo, encabezado por Edith Avila, a cada uno de los que han dado su apoyo cada domingo y en sus respectivas asambleas, a nuestro maestro de ceremonias estrella, Pedro José Mejía, Juan Tomás Peralta, quien siempre desea que todo salga perfecto, encargado de los controles, preside la Comisión de Comunicación, a Máximo Román Batista, Tesorero y quién preside la Comisión de Fortalecimiento Distrital; al Sr. Andrés Castellano, del Consejo de Vigilancia, a quien le correspondía en el día de hoy, fiscalizar la asamblea; Erenia Mesa, del Comité de Créditos y nuestra fotógrafa, Leonidas Ubrí, miembro del Consejo de Administración y electo en la última asamblea como presidente del Distrito 5, así como Domingo Morel, Secretario del Consejo de Administración, saludando además, a las dos Cristinas, y a los colaboradores que pudieran estar conectados.

LECTURA DE LAS REGLAS DEL DEBATE U ORDEN PARLAMENTARIO

Luego, Pedro José Mejía leyó las reglas del debate, u orden parlamentario para los asambleístas, no sin antes presentar las excusas ante el Sr. Cosme Damián, por haber pronunciado su nombre como José Damián, en vez de Cosme Damián, siendo la corrección realizada por Dionisio Montaño.

CONFIRMACIÓN DEL QUÓRUM

Al haber una variación el programa, continuamos con Andrés Castellano, para ofrecer la confirmación del quórum de la asamblea, pasando lista uno por uno a los delegados y representantes de sus distritos, continuando con los 4 delegados que estaban presenciales en la oficina, Carmen Lidia Pérez, del distrito 3, Máximo Román Batista, del distrito 4, Leonidas Ubrí, del distrito 5 y Juan Tomás, Peralta, del distrito 6. Mencionando luego a los presentes en modo virtual, iniciando con Judit Arrieta, y Wilnie Joseph las dos delegadas del distrito 1, solicitándole abrir sus cámaras y levantar sus manos, como lo manda el orden parlamentario o reglas del debate virtual, Joan Veras, delegado por el distrito 2, Elvira Polanco, delegada del distrito 3, Kelvin Gil, delegado del distrito 4, Marlon Valentín Herrera suplente del distrito 4, Emely Ortega, delegada y Julián Ortega ambos del distrito 5, aclarando que este último es suplente a delegado y que en CoopAdelante, los suplentes participan aunque sólo se cuentan en las decisiones los votos de los delegados, Betsy Acevedo, delegada del distrito 6, Hecmer Morel, delegado por el distrito 7, Yoisy Montaño, del distrito 7,en sustitución de Marisol Sánchez, delegada ausente; Julio A Mateo, delegado del distrito 8 y Raísa Corporán, suplente que sustituyó a Ángela Piña, quien era la delegada del distrito 8, termina diciendo que se tienen una representación de todos los distritos y que se puede iniciar los trabajos de la asamblea. Este pase de lista es fiscalizado por el Técnico Social del IDECOOP, Sr. Héctor Bienvenido.

RECONOCIMIENTOS

En este momento, Dionisio Montaño, en su rol de Presidente de la CoopAdelante, entregó en nombre del Consejo de Administración un reconocimiento al trabajo tesonero y de valor en la Cooperativa, motivando cada entrega de una placa para los compañeros Juan Tomás Peralta, Directivo del año, por su incansable trabajo y aportes en pro del desarrollo de la CoopAdelante; Edith Avila, Gerente por su arduo trabajo en la gestión del periodo y como Colaboradora del año, a Cristina María Perdomo, por su incesante trabajo para con los distritos desde el departamento de servicio y las confirmaciones de los socios en la asistencia a las asambleas, además de su apoyo a los socios y socias en el uso de la plataforma de zoom.

INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASAMBLEA

Dionisio Montaño, Presidente de la Asamblea, recibe de Pedro José Mejía, el micrófono para de ahí en lo adelante, continuar con los trabajos del día, habiendo dejado estos dejado los trabajos de la asamblea iniciados previamente, solicitando a los presentes virtuales, que no eran delegados, apagar sus cámaras, para las votaciones y seguirnos por audio, para los trabajos del día. Menciona a cada uno de los delegados, y como fue el caso de Querlin Francisco, suplente del distrito 2, quien se conectó, y que sustituyó al delegado del distrito 2, Sr. German Lembert, que estando fuera del país, no pudo participar. Luego, saludo a Víctor Terrero, invitado de CoopHerrera, quien resultó ser el colaborador del año en su cooperativa, y que en este momento se integró a la sala de manera presencial.

Dionisio Montaño sometió el orden de los trabajos, observándose en la pantalla de proyección, y a los presentes, el cual fue aprobado a unanimidad.

Lectura del Acta anterior y los informes del Consejo de Administración, Tesorería, del Consejo de Vigilancia, del Comité de Créditos

Al mencionar que se leería el acta de la asamblea y los informes según el orden del día, el delegado Juan T. Peralta, del distrito 6; solicitó la palabra para proponer que como ya estos informes fueron leídos y presentados en cada asamblea, y todos los conocían, proponía que estos no fueran leídos, sino dados por conocidos para su aprobación. Esta propuesta fue secundada por 6 delegados y no habiendo ninguna otra propuesta diferente, la misma fue sometida a la asamblea para votación de los delegados, y fue aprobada. Siendo así, el acta de la asamblea anterior,

así como los informes fueron sometidos a votación a previa aprobación en 8 asambleas, y quedaron aprobados a unanimidad. Dionisio Montaño solicitó a Máximo Román Batista, como tesorero, presentar el informe de los puntos pendientes, ya que éste era un informe solicitado por la asamblea anterior, al igual que los puntos nuevos.

ASUNTOS PENDIENTES

Máximo Román Batista, en su rol de Tesorero, informó que estaba muy satisfecho de este proceso asambleario que iniciamos hace unos meses y que hoy culmina, coronando con la celebración de ésta asamblea. Luego presentó el informe de los fondos aprobados en la Segunda Asamblea de Delegados el pasado 19 de mayo del 2019, cedido de los excedentes del periodo, para la ampliación del Salón Lic. Ramón Almont Ramírez, diciendo que aunque esto fue informado en todas las asambleas distritales, era necesario también informar a la asamblea de delegados. De igual manera, fue presentando el cuadro del gasto en la inversión para ampliar el salón y la mudanza del centro de data, el cual detalló e informó, que esta era una rendición de cuenta, ya que con la ampliación de este salón nos ahorramos un monto alto de dinero del presupuesto, siendo que ya no es necesario pagar alquiler de local para reuniones con gran número de participantes.

RELACIÓN DE AMPLIACIÓN SALÓN DE ACTIVIDADES

Fondo asignado para la remodelación y ampliación…….....RD$ 378,321.50
Trabajos de remodelación y ampliación salón de actividades.....RD$ 268,663.05
(Demolición, pisos, división corredizas y tratamiento de Fumigación).....RD$ 0
Trabajo de adecuación cuarto de data y telecomunicaciones .....RD$ 116,103.54
(Instalación de cableado eléctrico, de Red, Lámpara y traslado)..... RD$ 0
Total remodelación y ampliación…….....RD$ 384,766.59
Diferencia ……...…….....……....RD$ (6,445.09)

ASUNTOS NUEVOS

Máximo Román Batista, continuando con el cumplimiento del orden del día de la asamblea, pasó de inmediato al punto de asuntos nuevos, siendo ésta la propuesta del Consejo de Administración sobre la Distribución de los excedentes del periodo, la cual leyó, diciendo también, que esta fue aprobada por todos los distritos; habiendo en dos distritos dos propuestas diferentes, esto último, dicho por Dionisio Montaño, al momento de someterlo a votación para ratificar en la asamblea de delegados. Esta fue:

PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LOS EXCEDENTES DEL AÑO 2019

Definición:
Los Excedentes son el resultado de la gestión financiera de la cooperativa, durante un periodo determinado y es la diferencia positiva entre lo Ingresado y lo gastado; para fines cooperativos, por ser institución sin fines de lucro lo llamamos “Ahorros de la Gestión”.

1- Que la cooperativa fue auditada para el periodo del 1ro. De Enero al 31 de Diciembre 2019, por la firma Lic. José Aníbal Amparo Pérez, ratificando que nuestros excedentes por distribuir a los socios ascienden a **RD$451,710.00.**

2- Que los ahorros hechos por los socios ascendieron a un total de **RD$17,158,457.00** y los ingresos por pago de Interese de los socios alcanzó la suma de **RD$9,467,195.00**; evidenciando claramente que los Ahorros que provocaron una mayor cartera de préstamos y financiamientos que generaron los excedentes por distribuir.

3- Que los dos años anteriores a este año 2019, los socios se han sacrificado, dejando parte de los excedentes, para

proyectos en la Cooperativa.

Este Consejo de Administración Propone:
1- Distribuir entre sus asociados la totalidad de **RD$451,710.00** (Cuatrocientos cincuenta y un mil, setecientos diez pesos Dominicanos) de los Excedentes por distribuir en atención al Artículo 21 de nuestros Estatutos.

2- La Distribución seria de la forma siguiente:
a) Por los Ahorrados por los Socios la Suma de **RD$271,026.00** para un 60%
b) Por los Intereses pagados pagado en Préstamos y Financiamientos, la suma de RD$180,684. Para un 40%
Total **RD$ 451,710.00** para un 100%

Propuesta aprobada en la reunión Ordinaria del Consejo de Administración del 29 de noviembre 2020

La propuesta del Consejo de Administración de distribuir un 60% a los ahorros y un 40% al patrocinio, quedó aprobada de forma unánime. De inmediato Dionisio Montaño, al terminar este punto, invitó al representante del Consejo de Vigilancia, para iniciar la parte electoral.

LECTURA DE PERFIL DEL DIRIGENTE Y PENALIDADES

Este fue leído por Andrés Castellano, en su papel de fiscalizador de la asamblea, por el Consejo de Vigilancia CoopAdelante, para luego pasar a la elección de los puestos directivos en los organismos de dirección.
Selección de la Comisión Electoral

Inmediatamente después, de haber leído el perfil del dirigente y de las penalidades de CoopAdelante, Dionisio Montaño motivó a la formación de la comisión electoral, la cual debía ser constituida por personas ajenas a la Cooperativa, siendo propuestos los invitados para estos fines, por razones de la pandemia; Juan Miguel Rivera, representando a Coopseguros y Víctor Terrero, representando a CoopHerrera, solicitando a ellos que pasaran al frente del salón, para conocimiento de los delegados, sometiendo a votación para su aprobación, siendo que no había personas ajenas a CoopAdelante en la asamblea, y que estarían auxiliados por el técnico de control informático, Juan Tomás Peralta, quien explicó para la Comisión Electoral, luego de esta ser aprobada por votación de los delegados, y para el Técnico Social del IDECOOP, Sr. Héctor Bienvenido el proceso que se había llevado en todas las asambleas distritales, enviando un link en la caja de chat del zoom, incluyendo a los presentes, que para registrar sus votos deberán entrar vía el link, la forma de cerrar las votaciones, que los candidatos debían ser propuestos o auto proponerse, ser secundados por otro (s) delegado (s), luego aceptar ser candidatos, se incluyen en el listado del link y luego escoger sólo el número de candidatos por el cual se debía votar, pues si votaban por menos o por más, su voto no sería computado. Además, que se enviaría un link por organismo a elegir y que si alguien tenía algún inconveniente, podríamos ayudarle o podría votar por el chat para computarle su voto.

Siendo así, Víctor Terrero informó que a solicitud de José Miguel Rivera, él asumiría la Presidencia de la comisión y que Juan Miguel Rivera, asumiría la Secretaría. Dionisio Montaño, expresó a la Comisión Electoral que los candidatos debían ser presentados por distrito, y así, Víctor Terrero leyó el cuadro de Vacantes Directiva Central al llegar a la Tercera Asamblea Ordinaria de Delegados, siendo este presentado de la manera siguiente:

VACANTES DIRECTIVA CENTRAL ANTE LA 3RA. ASAMBLEA DE DELEGADOS 2020

Consejo de Administración Central: 3 POSICIONES: SELECCIONAR AL MENOS 3 CANDIDATOS, 1 TITULAR POR 3 AÑOS Y 2 SUPLENTE POR 1 AÑO CADA UNO.
.

Consejo de Vigilancia Central: 2 POSICIONES:
DEBEN SELECCIONARSE AL MENOS 2 CANDIDATOS, PARA 2 SUPLENTE POR 1 AÑO CADA UNO.

Comité de Créditos: 1 POSICIÓN:
DEBE SELECCIONARSE AL MENOS 1 CANDIDATOS, PARA 1 SUPLENTE POR 1 AÑO.

Acto seguido, pasamos a las elecciones al Consejo de Administración. Se elegirán tres.

DELEGADO/AS	PROPONE A	ESTATUS
Wilnie Joseph	Judit Arrieta	(Declina)
Joan Veras	Sin propuesta del distrito	
Carmen Pérez	Justina Javier	(Acepta)
Carmen Pérez	Se auto propone, pero Dionisio Montaño aclara que no es posible presentar dos candidatos al mismo consejo de un mismo distrito	
Máximo R. Batista	- Emely Ortega, pero ella es del distrito 5, debe proponer del distrito 4. - Kelvin Gil, pero el ya pertenece a otro organismo y le queda un año.	(Acepta)
Emely Ortega	Leonidas Ubrí	(Acepta)
Betsy Acevedo	Juan Peralta	(Acepta)
Hecmer Morel	Zuleika Guzmán	(Acepta)
Julio Mateo	Sin propuesta del distrito	

DELEGADO/AS	VOTOS	ELECTO (A)
Juan Peralta	15	Por 3 años / Titular
Leonidas Ubri	12	Por 1 año / Suplente 2
Justina Javier	11	Por 1 año / Suplente 3
Zuleika Guzmán	10	

A elegir al Consejo de Vigilancia:

DELEGADO/AS	PROPONE A	ESTATUS
Wilnie Joseph	Judith Arrieta	(Declina)
Querlin Francisco	Sin candidato	
Carmen Pérez	Carmen Pérez	(Acepta)
Máximo R. Batista	Sin candidato	
Emely Ortega	Sin candidato	
Juan Peralta	Ermenda Pérez	(Acepta)
Hécmel Morel	Marisol Sánchez	(Acepta)
Julio Mateo	Juan Domingo Bocio Cabral	(Acepta)

* Nota: Salió por problemas de conexión aunque es una propuesta del distrito.

Es observado por no estar presente en cámara por el Técnico Social del IDECOOP, Héctor Bienvenido. El envía un mensaje a Edith Avila para decir que tuvo dificultad para seguir conectado por su señal ser muy mala. El delegado Julio Mateo dice que es una propuesta de su distrito y que él estaba presente en la asamblea, lo cual es correcto.

DISTRITO / DELEGADO	VOTOS	ELECTO(A)
Carmen Pérez	10	Por 1 año / Suplente
Marisol Sánchez	8	Por 1 año / Suplente
Judit Arrieta	7	
Erminda Pérez	4	
Juan Domingo Bocio Cabral	3	

A elegir en el Comité de Créditos

DELEGADO/AS	PROPONE A	ESTATUS
Wilnie Joseph	Wilnie Joseph	(Acepta)
Querlin Francisco	Joan Veras	(Acepta)
Juan Peralta	Erenia Mesa	A ella le queda año
Hécmel Morel	Estebania de la Cruz	(Acepta)
Julio Mateo	Wilma Duval	(Acepta)

DELEGADO/AS	VOTOS	ELECTO (A)
Wilnie Joseph	8	Por 1 año / Suplente
Querlin Francisco	5	
Estebania de la Cruz	2	
Wilma Duval	1	

JURAMENTACIÓN

Dionisio Montaño solicitó a todos los electos a abrir sus cámaras, a fin de que pudieran ser juramentados. De esta forma, todos los directivos vigentes, así como los electos en la 3ra asamblea, estando presentes virtual y presencial fueron juramentados por el Técnico Social, Sr. Héctor Bienvenido, quien felicitó a la Cooperativa por haber realizado un trabajo diáfano, en un proceso el cual hay que atar todos los cabos, organizando y tomando en cuenta cada detalle y además, cumplir con lo de la Ley 127-64, lo cual fue hecho.

Luego de esto, Dionisio Montaño, agradeció a los invitados que fueron la comisión electoral, al Técnico Social del IDECOOP, a los delegados, al equipo técnico y operativo que trabajo hoy en el montaje de la asamblea, dejó cerrados los trabajos de la 3ra Asamblea Ordinaria de Socios y Socias, el 27 de diciembre del 2020, siendo las 12:29 p.m. Pedro José Mejía, despidió la asamblea, y algunos de los presentes felicitaron por la actividad y desearon un mejor año para todos.

Dionisio Montaño
Presidente

Domingo Morel
Secretario

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Señoras y Señores
Socias y Socios de la Cooperativa Adelante;
Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);
Invitados e invitadas especiales integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana;
Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos, Comisiones de Trabajo, Amigas y Amigos.

Estimadas señoras y señores:

Como de costumbre en nuestra CoopAdelante, cada año nos reunimos para dar cumplimiento de nuestro deber estatutario con la democracia y para rendir cuentas de los trabajos realizados durante el año 2020. Memoria que presentamos a las Asambleas Ordinarias Distritales de los ocho distritos y a la IV Asamblea de Delegados en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 127-64, sobre Asociaciones Cooperativas y conforme a lo establecido en los artículos Nos. 16, 21, 24 y 27 del Estatuto que nos rige.

Nuestra directiva, electa el 19 de mayo del 2019, en la II Asamblea de Delegados y en cumplimiento con lo establecido en el Art. 27 de la Ley 127-64, quedó integrada por:

DIRECTIVA DEL AÑO 2020

Dionisio Montaño >>> Presidente
Rafael Rincón Vargas >>> Vicepresidente
Máximo Román Batista >>> Tesorero
Domingo Morel >>> Secretario
María Estela Marrero >>> Vocal
Juan Tomás Peralta >>> 1er. Suplente
Leónidas Ubrí Fortuna >>> 2do. Suplente

REUNIONES DEL AÑO 2020

Año 2020	Ordinaria		Extraordinaria		Consejo Ampliado	Consejo Simple	Total
	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual			
Convocadas	12	16	2	8	3	3	44
Realizadas	12	14	2	2	3	3	36

Participamos en tres (03) reuniones de Consejo Simple convocadas por el Comité de Créditos, en cumplimiento del Art. 35 de la Ley 127-64, para conocer y discutir sobre solicitudes de préstamos de socios/as directivos. Organizamos diez (10) comisiones de trabajo, las cuales estuvieron orientadas a forjar y fortalecer los cimientos de la nueva estructura de CoopAdelante, tanto para los distritos, así como a nivel de los voluntarios que soportarían la estructura distrital.

Dimos continuidad al esquema de administración y ampliación de su estructura de trabajo, con la finalidad de dar seguimiento y cumplimiento a los planes y proyectos trazados en el POA 2020. Se contó con el Comité Ejecutivo y las diferentes comisiones del período: Finanzas, Educación, Comunicación, Estatutaria e Instalación de Distritos Cooperativos, Morosidad y Asamblearia, la Comisión de Monitoreo del Plan Estratégico 2020 - 2022, Comité de Jóvenes y Comité de Mujeres. También se elaboró un Plan Operativo 2020, dentro del cual, se incorporó el objetivo de comenzar a realizar las actividades del Plan Estratégico 2020 - 2022.

RESOLUCIONES DEL AÑO 2020

La fuerza legal de las decisiones del Consejo de Administración vienen dadas cuando son sustentadas por el documento que llamamos "Resoluciones del Consejo de Administración". Al igual que en el año 2019, continuamos con la práctica, de resolutar la totalidad de los contenidos de cada acta levantada, con el objetivo de que las siguientes generaciones de dirigentes puedan realizar consultas sobre una determinada demanda o requerimiento documentado, y puedan realizar su actuación basada en los precedentes sin tener que inventar nada que pueda dar al traste con el ordenado, consistente y sostenible desarrollo de CoopAdelante, como institución modelo y creíble donde quiera que es presentada. Cada una de las acciones y decisiones del Consejo están asentadas en el Libro de Actas, tanto de las reuniones ordinarias como de las extraordinarias.

El Consejo de Administración emitió sesenta y ocho (68) resoluciones durante este año. De estas presentamos un resumen, destacando las diez (10) resoluciones siguientes:

RESOLUCIÓN No.	FECHA REUNIÓN	TIPO	REFERENCIA PRINCIPAL
RA-09-2020	9/3/2020	ORDINARIA	Incremento del pago mínimo de certificaciones de Aportaciones de COOPADELANTE.
RA-19-2020	27/3/2020	EXTRAORDINARIA VIRTUAL	Sobre las decisiones de trascendencias para la operatividad del futuro de la cooperativa por COVID-19.
RA-20-2020	28/3/2020	EXTRAORDINARIA VIRTUAL	- Continuación de Medidas Financieras ante el COVID-19. - Continuación de Medidas Sociales a favor de Socios y Colaboradores por COVID-19. - Extensión de suspensión de labores presenciales. - Acceder al plan del gobierno llamado Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE).
RA-21-2020	29/3/2020	EXTRAORDINARIA VIRTUAL	Cambio de reuniones presenciales por reuniones virtuales por COVID-19.
RA-23-2020	29/4/2020	EXTRAORDINARIA VIRTUAL	Mitigación de impacto socio económico del covid - 19 en (CoopAdelante).

RA-23-2020	29/4/2020	EXTRAORDINARIA VIRTUAL	Mitigación de impacto socio económico del covid - 19 en (CoopAdelante).
RA-34-2020	13/6/2020	ORDINARIA VIRTUAL	Aprobación del "Sistema de monitoreo de metas y reconocimientos de Colaboradores Y Directivos ".
RA-48-2020	12/9/2020	ORDINARIA VIRTUAL	Aprobación del "Reglamento de uso de Fondos, para Reuniones y Actividades Virtuales de Directivos, Comisionados y Colaboradores de CoopAdelante".
RA-54-2020	15/10/2020	EXTRAORDINARIA VIRTUAL	Aprobación del proyecto llamado: "SEMBRANDO EN LA JUVENTUD DE CHILDREN INTERNATIONAL"
RA-57-2020	29/10/2020	EXTRAORDINARIA VIRTUAL	Se aprueba la propuesta de Distribución de Excedentes al 2019.
RA-63-2020	7/12/2020	EXTRAORDINARIA VIRTUAL	Aprobación plan estratégico 2021-2023 de CoopaAdelante.

De estas, fueron emitidas treinta y nueve (39) resoluciones Administrativas referentes al acta general de cada reunión y las decisiones tomadas en las mismas y veinte y nueve (29) que refrendaba las Circulares Ejecutivas emitidas y convertidas en Resoluciones, tal y como lo establece la Resolución 02-2011, sobre el Comité Ejecutivo.

ACCIONES RELEVANTES A NIVEL INSTITUCIONAL EN EL AÑO 2020

El 2020 fue un año lleno de cambios y desafíos planteados por la crisis creada por el inicio de la pandemia COVID-19, la cual provocó el estado de emergencia y confinamiento a nivel nacional a partir del 18 de marzo. Esto provocó que el Consejo se mantuviera prácticamente en sección permanente de manera virtual, siguiendo las disposiciones y ordenanzas del gobierno, para preservar la salud de nuestros directivos y colaboradores; así como la salud financiera de nuestros socios y de nuestra CoopAdelante. En este sentido, no hemos escatimado esfuerzos, ni recursos, para continuar en la dirección siguiente:

I. Creación y aprobación de los siguientes documentos y medidas institucionales:
a) Reglamentos de:
- Perfil de Promotores/as de Captación de Nuevos Socios de CoopAdelante.
- Sistema de monitoreo de metas y reconocimientos de Colaboradores y Directivos.
- Reglamento de protocolo para el acceso al sitio privado de Zoom como herramienta virtual. Reglamento de uso. de fondos para reuniones y actividades virtuales de Directivos, Comisionados y Colaboradores de CoopAdelante.

b) Fueron emitidos 15 comunicados sobre la operación y gestión de la cooperativa durante la COVID-19.

c) Reevaluación del Plan Estratégico 2020 – 2022.

- Aprobación de la propuesta del FRPAÍS - FFRICAC de consultoría de reorientación del PE-20-22 de Coopadelante.
- Resultado de esta reevaluación se convierte en Plan Estratégico 2021-2023.

d) Reorientación y permanente actualización de nuestras redes sociales:
- Elaboración de página web (al 31/diciembre 2020 faltaban algunos detalles).
- Inicio de pago de algunos servicios y suplidores por transferencias bancarias (a partir del mes de marzo de 2020).
- Automatización de solicitudes de créditos vía correo electrónicos atendiendo así, las solicitudes de créditos durante la pandemia y los toques de queda que esta originó en el país.
- Creación de correos institucionales para todos los Departamentos Administrativos y los Órganos de Administración,

Control y Fiscalización de nuestra Cooperativa (en proceso).
- Adquisición de la plataforma ZOOM para reuniones virtuales.
- Implementación de VPN, plataforma que nos permitió trabajar desde los hogares, para asistir a los asociados.

II. RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2020

INGRESOS	ESTIMADOS	EJECUTADOS	DIFERENCIA	PORCENTAJE
RD$	10,855,276	8,080,575	2,774,701	26
GASTOS	9,398,973	7,086,450	2,312,523	25
EXCEDENTES NETOS	125,149	358,561	233,412	187

MOVIMIENTOS DE AHORROS 2020

Durante el año el Consejo de Administración conoció 211 solicitudes de movimientos de ahorros, correspondientes a 114 socios institucionales y a 84 socios independientes, resultando un monto total procesado de **RD$11,334,611.62** de este total los socios realizaron retiros parciales de sus ahorros por un total de **RD$ 3,890,132.00** equivalente a un 34%, transferencias de ahorros a deuda por **RD$4,826,674.10** equivalente a un 43%,transferencias de ahorros de vivienda a Ahorros ordinarios por **RD$258,500.00** equivalente a un 2% y retiros totales por **RD$ 2,359,305.52** equivalente a un 21%.

Como podemos notar en la gráfica anterior, es preocupante la proporción de las transferencias de ahorros ordinarios al pago de deuda, lo que origina una pérdida tanto de los ahorros, así como de los intereses estimados para el cálculo del presupuesto.

MEMBRESÍA

Habiendo iniciado el año 2020 con un total de 960 socios/as activos, este consejo aprobó en el año 2020 un total de 73 solicitudes de nuevos ingresos de socios/as, al tiempo que se retiraron 55 socios/as, por lo que conseguimos un incremento de 18 socios/as en el número total de la membresía lo que representa un 1.88 %.

DE LAS COMISIONES Y COMITÉS

Organizamos diez (10) comisiones de trabajo, las cuales estuvieron orientadas a forjar y fortalecer los cimientos de la nueva estructura de CoopAdelante, tanto de los distritos como a nivel de los voluntarios que soportarían la estructura distrital.

Se contó con el Comité Ejecutivo y las diferentes Comisiones del período, como son:

• Educación, Finanzas, Comunicación, Fortalecimientos de Distritos Cooperativos; Comisión de Monitoreo del Plan Estratégico 2020 - 2022, Comité de Morosidad, Asamblearia, Comité de Jóvenes y Comité de Mujeres.

RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

En el año 2020, nuestras relaciones interinstitucionales se desarrollaron de la siguiente manera:

• Participamos en todos los espacios a los que fuimos convocados en el sector: charlas, asambleas de cooperativas hermanas e instituciones afines, foros realizados por FEDOCOOP y empresas con las que nos relacionamos.

• Nuestros directivos y empleados compartieron espacios con otros colegas de cooperativas hermanas en eventos diversos y en capacitaciones.
• Mantenemos nuestras relaciones con Cuna Mutual Group, como proveedor responsable de nuestras pólizas de seguros sobre aportaciones y préstamos.
• Mantenemos certificados de inversión y cuenta en COOPMAIMON, de la cual somos socia.
• La póliza de Plan Funeral y de seguro de vehículos de nuestros socios las mantenemos con COOPSEGUROS, de la cual somos socia.
• Como Cooperativa afiliada a la FEDERACIÓN DOMINICANA DE COOPERATIVAS METROPOLITANAS ostentamos actualmente el cargo de Tesorero, en el que somos representados por Dionisio Montaño.
• Se aprobó el Proyecto "SEMBRANDO EN LA JUVENTUD DE CHILDREN INTERNATIONAL", este se ejecutará en coordinación con Children International, el mismo presenta una alternativa de emprendimiento para jóvenes de escasos recursos.

EXPECTATIVAS HACIA EL 2021

El año 2020 nos sirvió para implementar nuevas metodologías de la oferta del servicio, de desarrollar y hacer negocios y en la forma de relacionarnos en los distritos.

Esperamos que los socios de CoopAdelante, que al elegirnos, depositan en nosotros sus confianza, puedan también involucrarse al estar dispuestos a formar parte de los organismos de control y dirección de su Cooperativa.

Este es, su negocio, a sabiendas que los intereses que pagamos, al momento de hacer los pagos correspondientes a nuestros compromisos mensuales, son mínimos y retornados a nuestros bolsillos.

Un gran deseo de todos, tanto directivos, como colaboradores, es que cada vez, más socios y socias en las asambleas distritales, estén dispuestos a elegir y a ser elegidos, y al hacerlo puedan cumplir con sus deberes y derechos establecidos en los estatutos.

Estaremos iniciando un 2021 más virtual, con mayor agilidad y variedad en servicios a nuestros socios/as. Y sobre todo estamos convencidos que este 2021 será un año de recuperación y bienestar familiar para nuestros socios/as.
Por el Consejo de Administración,
Atentamente,

Dionisio I. Montaño S.
Presidente

Domingo B. Morel P.
Secretario

INFORME CONSEJO DE VIGILANCIA

Señoras y señores
Socios y socias de la Cooperativa Adelante;
Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP);
Invitados e invitadas especiales integrantes del movimiento Cooperativo dominicano;
Miembros de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos y Comisiones de Trabajo;

Amigas y Amigos.

El Consejo de Vigilancia Central le place extenderles un fraternal saludo cooperativista y a la vez desearles bienestar familiar, especialmente salud, en medio de la difícil situación que atraviesa nuestro país y el mundo en medio de la Pandemia del COVID 19.

Los estatutos de la Cooperativa Adelante, en el artículo 51, otorgan autoridad al Consejo de Vigilancia para fiscalizar todas sus operaciones a fin de garantizar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en la 127-64 y los reglamentos internos de esta organización.

Es un honor presentar ante esta IV Asamblea Ordinaria Anual Distrital y de delegados el informe de los trabajos realizados correspondiente al periodo enero-diciembre 2020. El consejo que llevó a cabo estos trabajos estuvo integrado por: Kelvin Gil (presidente), Andrés Castellanos (secretario), Marcos Méndez (Vocal) y Raisa Corporán (primer suplente). En el informe del año pasado comunicamos de la salida del señor Lugil Geraldo quien estaba como segundo suplente.

El 27 de diciembre 2020 fue celebrada la Tercera Asamblea de Delgados, donde se eligieron legítimamente los nuevos integrantes del Consejo de Vigilancia Central, el cual después de la transición quedó conformado por los siguientes socios y socias:

Kelvin Gil	>>> Presidente
Marcos Méndez	>>> Secretario
Andrés Castellanos	>>> Vocal
Carmen Pérez	>>> Primer Suplente
Marisol Sánchez	>>> Segunda Suplente

Esta distribución de cargos fue hecha en una corta reunión virtual, posterior a la asamblea en la cual también acordamos realizar nuestras reuniones ordinarias, el último sábado de cada mes. A continuación, presentamos nuestro informe de las actividades llevadas a cabo como derivación de nuestro plan operativo anual.

REUNIONES ORDINARIAS PRESENCIALES Y VIRTUALES

El Consejo de vigilancia sostuvo un total de cinco reuniones; 3 presenciales, asentadas en el libro de actas, y 2 virtuales (1 de planeación y otra de seguimiento para coordinar próximas revisiones con la problemática de la pandemia).

A finales de marzo de 2020, las reuniones presenciales fueron reducidas a su mayor expresión debido a las medidas preventivas tomadas por CoopAdelante y los protocolos generales de la nación para evitar el contagio del COVID-19. Del mismo modo las actividades generales que estaban pautadas en el Plan Operativo Anual del Consejo de Vigilancia que requerían de contacto físico o reuniones grupales fueron afectadas debido a que nos vimos en la obligación de modificar el plan. Se motivó a pasar a la modalidad virtual buscando mecanismos alternativos de revisión de datos.

En el desarrollo de estas reuniones pudimos realizar las revisiones periódicas de las actas del Consejo de Administración y Comité de Crédito, los cheques emitidos, libro de banco, conciliaciones bancarias, bonos, dietas, viáticos y libro de ingresos.

Revisiones a cheques emitidos:

En las revisiones del 2020 tuvimos que incluir una revisión pendiente de los meses noviembre y diciembre de 2020. En esta incluimos una muestra con los cheques **# 25543, # 025555, # 25607**. También se revisaron los cheques: **# 25415, # 25442, # 25458, #25469, # 25471**. En los mismos no encontramos anomalías.

Se revisaron las siguientes actas del Comité de Créditos: Acta del 5 de noviembre 2019, **# 375** del 12-11-19. En esta acta sólo vimos un error de asentamiento en los montos aprobados, en vez de ser **RD$4,131.90** el monto a asentar debía ser **RD$413, 290.00.**

También se revisaron las actas **# 375** al **# 383**. De estas hicimos algunas observaciones:

- Se recomienda siempre incluir la hora en que concluyen las reuniones para validar los requisitos de horas trabajadas con relación a la política de viáticos otorgados.
- Cuando una solicitud de crédito no es aprobada, se recomienda asentar en el acta la razón (ejemplo, acta No. 375 existe una solicitud no aprobada sin razón escrita).
- La firma del presidente del comité de crédito debe aparecer al final de todas las decisiones de aprobaciones en las actas. (Ejemplo: actas **377, 379 y 381** requerían de la firma).

En la revisión del libro de cheques, cuyos datos fueron cruzados con los datos de las actas, observamos que el asentamiento de la aprobación de un crédito por valor de **RD$400,000.00** aparece el nombre del socio con su primer nombre y segundo apellido en el acta, omitiendo por error el primer apellido. Recomendamos que ambos datos sean igual tanto en el libro de cheques como el asentamiento en las actas.

Por otro lado, hicimos una revisión aleatoria de los recibos de ingresos de CoopAdelante y al momento de la revisión faltaban físicamente los recibos **# 0040457, 0040474, 0040475 y 0040476**. Posteriormente esta parte fue validada ya que solo no se encontraba en los documentos entregados a vigilancia para revisión.

Como parte de los trabajos del Consejo de Vigilancia pudimos revisar las resoluciones emitidas y entregadas. Estas incluyeron las resoluciones: **RA 082020, RA 092020, RA 102020, RA 112020, RA 122020, RA 132020, RA 142020, RA 152020, RA 162020, RA 172020, RA 182020, RA 192020, RA 202020, RA 212020, RA 392020, RA 402020**. También pudimos revisar las circulares ejecutivas: **CE 01-2020, CE 02-2020, CE 03-2020, CE 04-2020, CE 05-2020**.

Revisión de Manuales de oficial de Cumplimiento y matriz de riesgo, además del cumplimiento de las capacitaciones en la Ley 155-17. Pudimos comprobar que el personal ha estado recibiendo los cursos de parte del Oficial de Cumplimiento.

Otras actividades en las cuales participamos:

- En consejo simple para aprobar préstamo de miembro de la directiva.
- En el comité para desarrollo de estrategias y plan frente al Covid 19, incluyendo la revisión del Plan Estratégico.
- Capacitación en línea sobre economía y finanzas.
- Reunión de socialización sobre avances del diseño de la página web de CoopAdelante y socialización de resultados de encuesta de satisfacción.
- Fiscalización de 8 asambleas distritales.
- Fiscalización de tercera asamblea anual de delegados.
- Elaboración de reporte final de los trabajos del año 2019.

CONCLUSIONES

El año 2020 fue retador para CoopAdelante y a la vez lleno de aprendizajes. Nos ayudó a descubrir nuevas fortalezas, a implementar nuevas estrategias como equipo de trabajo para poder mantenernos como organización y también a descubrir qué nos hace falta para enfrentar momentos de crisis como los vividos. Podemos decir que a pesar de las dificultades fuimos exitosos porque pudimos desarrollar una gran parte de las actividades en los tiempos establecidos y bajo el cumplimiento de la ley, especialmente el desarrollo de las asambleas.

El Consejo de Vigilancia continuará trabajando para que tengamos un 2021 más esperanzador y así seguir contribuyendo al bienestar familiar de nuestros socios y socias.

Kelvin Gil
Presidente

Marcos Méndez
Secretario

INFORME COMITÉ DE CRÉDITOS

Señoras y señores
Socias y socios de la Cooperativa Adelante
Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
Invitados e invitadas especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana.
Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Comisiones de Trabajo, Delegados Distritales, Amigos y Cooperativas Invitadas.

Dando cumplimiento al artículo 57 de nuestros estatutos del 03 de Julio de 1999, el Comité de Créditos sesionó los martes de cada semana, a las 5:30 p.m. y estuvo conformado por:

Pedro José Mejía	>>> Presidente
Erenia Mesa Linares	>>> Secretaria
Pilar Montaño Santana	>>> Vocal
Gildemary Rivera Molina	>>> Suplente (Renunciante)

Las reuniones fueron presenciales en la oficina de la Cooperativa, hasta que a partir del 19 de marzo 2020 fue necesario cambiar el esquema de las mismas, por la llegada al país y la expansión de la pandemia Coronavirus, mejor conocida por sus siglas científicas Covid-19.

Durante la gestión se realizaron un total de 48 reuniones, siendo de éstas 09 reuniones presenciales y 39 reuniones virtuales. Dos semanas del mes de abril, no recibimos solicitudes de crédito de los asociados. Durante el año se realizaron 04 consejos simples, y aunque en abril 20, del 2020, el personal de oficina se reintegró, trabajando corrientemente a diario, aunque en un horario reducido. Nuestras reuniones continuaron virtuales conociendo, estudiando y aprobando las solicitudes de créditos en prevención de contagio y respetando las medidas protocolares y los toques de queda de la época, los cuales iniciaban a las 7:00 p.m. Aunque reducidas, las solicitudes continuaron tramitándose.

Las solicitudes de créditos fueron aprobadas según las políticas establecidas en el Compendio de Reglamentos y Normas de Servicios de CoopAdelante vigente y aprobadas en la Resolución RA-39-2018, del Consejo de Administración.

Para la revisión de los créditos en reuniones virtuales, la metodología fue innovadora, recibimos escaneadas los formularios de solicitudes, sus soportes, así como las evaluaciones correspondientes en cuanto datos de cálculo de porcentajes y descuentos, necesarios a tomar en cuenta para poder ser realizadas las aprobaciones.

Tomando en cuenta la pandemia, fueron flexibilizados algunos de los requisitos para proceder a las aprobaciones, dependiendo si los fines eran para salud o para cobertura de situaciones por suspensión de sus labores. Se observó, además, que muchos socios prefirieron solicitar préstamos por debajo de sus ahorros o que pudieran cubrir con ellos, siendo que en esos momentos teníamos un futuro incierto además de muchos temores ante lo desconocido.

FINALIDAD DE LOS CRÉDITOS

1.- PRÉSTAMOS

En el transcurso del año 2020, la mayoría de las solicitudes de préstamos fueron usadas para soluciones personales, seguido muy de cerca, para el fin de remodelación, o reparación de viviendas.

Algunos socios/as aprovecharon para realizar mejoras en sus hogares, aunque otros, según observamos en los informes de administración y tesorería, así como en las revisiones de las solicitudes, muchos socios y socias liquidaron con sus ahorros los créditos que habían solicitado previamente optando por créditos expresos, es decir, por debajo de sus ahorros, los cuales son aprobados por la gerencia.

Vale la pena señalar, que RD$5,002,107.53 fueron colocados en feria de préstamos, beneficiándose con esta 48 socios /as.

CUADRO 1.- COMPARATIVO DE COLOCACIÓN EN PRÉSTAMO

AÑO	PRÉSTAMOS (RD$)	VARIACIÓN	PORCENTAJE
2018	31,903, 590.71	---	---
2019	25,751,580.83	(3, 263,180.24)	(9.28)
2020	22, 488,400.59	(3, 263,180.24)	(12.67)

* Fuente: Sistema Cayena Soft

2.- FINANCIAMIENTOS

En cuanto a los financiamientos, la mayoría fueron solicitudes para electrodomésticos, siendo en su mayoría, estufas, televisores y tabletas, ya que la educación al ser virtual demandó de los socios y socias estos instrumentos, a través de los cuales los padres y madres aseguraban que sus hijos pudieran recibir el pan de la enseñanza la cual se realiza aún a la fecha, a través de los canales locales de televisión, por lo que se incrementó el uso de celulares, tabletas y televisores, como una medida para preservar la salud y garantizar la educación a distancia. Aun así, se verificó que en el año 2020 se redujeron por razones obvias los préstamos para salud y para educación.

CUADRO 2.- COMPARATIVO DE COLOCACIÓN EN FINANCIAMIENTOS

AÑO	PRÉSTAMOS (RD$)	VARIACIÓN	PORCENTAJE
2018	458,512.00	---	---
2019	629,576.73	171,054.73	37.30
2020	722,623.44	93,046.71	14.77

*Fuente: Sistema Cayena Soft

CONCLUSIONES

- En la colocación de los préstamos aunque hubo disminución con relación al año 2019, la variación fue menor que la que se reflejó en el año 2018 con relación al año 2017.
- Se observa que la cartera de préstamos ha ido bajando paulatinamente en tres años.
- La colación en financiamientos, ha reflejado un incremento, a través de los tres años de comparación.
- Durante el año 2020, se observó un incremento de RD$93,046.71 en la colocación de los financiamientos.

PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y ACTIVIDADES

Durante el año 2020, los miembros de este Comité de Créditos participamos en:

- Charla para celebración del día de la mujer, (Presencial). Actividad de la Cooperativa de Mujeres.
- Primer encuentro de directivos distritales realizado en el mes de febrero, en el marco del día de la amistad, en el cual se dieron a conocer los propósitos del plan estratégico. (Presencial), realizado por la Comisión de Fortalecimiento Distrital, del Consejo de Administración.
- Socialización del Plan Estratégico (virtual), organizado por el Consejo de Administración.
- Encuesta de levantamiento de situación de los socios y necesidades de servicio por Covid- 19 de los asociados CoopAdelante.
- Cursos de Gestión de Cobro, Servicio al Cliente, Atención Memorable.
- Medidas para evitar contagio de Covid.19
- Foros, auspiciados e impartidos por Fundación Reservas del País, COLAC, CONACOOP, FEDOCOOP, ENECOOP.
- Otras organizadas por Cooperativas hermanas, como la COEPROUASD. Estas actividades fueron realizadas de modo virtual.

OPORTUNIDADES

Siendo el Comité de Créditos, organismo responsable de las aprobaciones, que por ende debe realizar la mayor cantidad de reuniones, la pandemia al principio un obstáculo para el trabajo de todos los organismos cooperativos, no obstante, nos ofreció las siguientes oportunidades:

- Buscar alternativas ante la necesidad de realizar las aprobaciones, para poder satisfacer al socio /a en la colocación de los servicios solicitados, teniendo que innovar y utilizar una nueva metodología de trabajo.
- Aprendimos el uso de varias plataformas virtuales como herramientas de trabajo.
- Mantener la comunicación y la realización de las reuniones.

Un obstáculo es el no poder firmar manualmente los libros y las solicitudes, aunque sí se adjuntan los correos de las aprobaciones para los soportes de los controles internos.

Aunque aún las reuniones de este comité, continúan en la virtualidad, la pandemia nos ha recordado que en tiempos de crisis, somos más creativos, surgiendo las mejores ideas. Exhortamos a todos los organismos a llevar sus archivos y datos en carpetas de Excel, para poder asentar en los libros para las futuras fiscalizaciones del IDECOOP y auditoría, pero más aún, para la elaboración de informes y de datos para estadísticas, además de tenerlos para la posteridad.

Por el Comité de Créditos,

Pedro José Mejía,
Presidente

Erenia Mesa,
Secretaria

INFORME DE TESORERÍA

Señoras y señores
Socias y socios de la Cooperativa Adelante
Autoridades del Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP)
Invitados e invitadas especiales, integrantes del Movimiento Cooperativo de la República Dominicana.
Miembros/as de los organismos de Dirección de CoopAdelante: Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Comité de Créditos y Comisiones de Trabajo, Delegados Distritales.

Amigas y amigos y cooperativas invitadas.

Siendo ésta nuestra cuarta Asamblea de Delegado, periodo en el que, por segunda vez ejerzo como tesorero del Consejo de Administración, dando cumplimiento al Artículo 49 de nuestro estatuto aprobado el 03 de Julio del 1999, presentamos los estados financieros auditados y el informe que refleja el comportamiento financiero de la CoopAdelante, en el período que abarca el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2020, con la finalidad de rendir cuenta del trabajo realizado.

INGRESOS Y GASTOS 2020

Iniciamos el año 2020, con un presupuesto aprobado de ingresos por **RD$10,855,276** el cual terminó su ejecutoria en el periodo con **RD$8,080,575** y variación por debajo de **RD$2,774,701** para un 26 %, y los gastos proyectados fueron **RD$9,398,973** y ejecutado RD$7,086,450, con una variación de **RD$2,312,523** para un 25%.

Gráfico 1- Presupuesto de Ingresos y Gastos Estimado y Ejecutado 2020

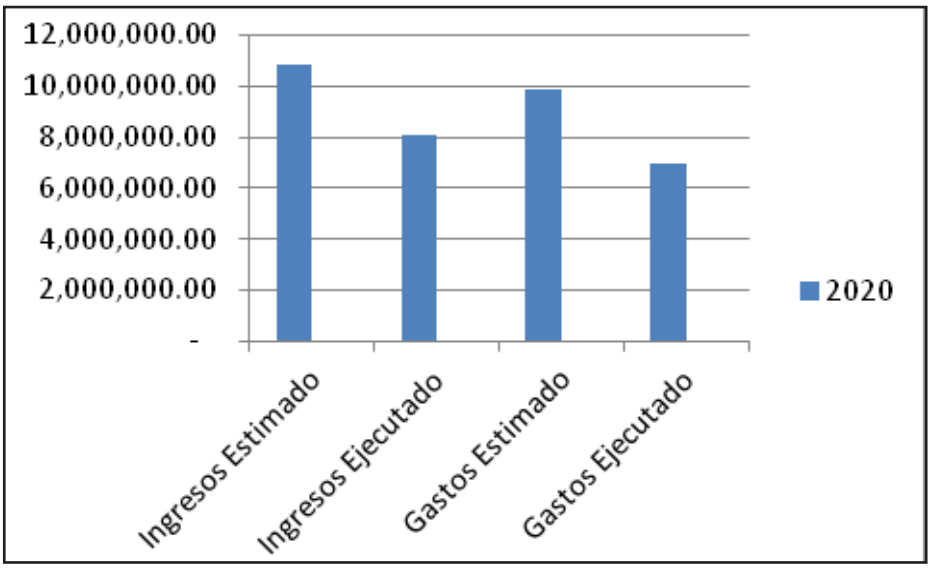

Fuente: Presupuesto estimado de Ingresos y Gastos año 2020.

Al comparar el balance económico del año 2020 con el 2019, observamos que nuestra evolución financiera fue como sigue:

ACTIVOS

El total de activos en el 2019 fue de **RD$72,191,738.00**, que al ser comparado con el total de activos del 2020 fue de RD$76,559,282 Se refleja un incremento absoluto de **RD$4,367,544.00**, lo que significa una variación porcentual de 6%.

Al igual que el año 2019 la membresía pasó en el 2020 de 960 socios/as a 963, experimentando un incremento poco significativo de 3 socios, debido a la salida de socios de las instituciones en donde laboraban. Esto se traduce en un factor relevante acompañado de una pandemia global para la caída del presupuesto de ingresos 2020. Los socios y socias saldaron sus compromisos con la Cooperativa, realizando transferencias de ahorros a deudas al momento de salir de las instituciones en donde laboraban, afectándose así el balance de ahorros y los intereses a ingresar por préstamos y otros servicios proyectados.

PASIVOS

En el 2019, los pasivos ascendieron a **RD$57,973,881.00**, mientras que en el 2020, pasaron a **RD$62,525,439.00** para una diferencia absoluta mayor de **RD$4,551,558.00**, representando una variación porcentual de 8%.

Gráfico 2 - Variación Activos y Pasivos entre 2020 – 2019

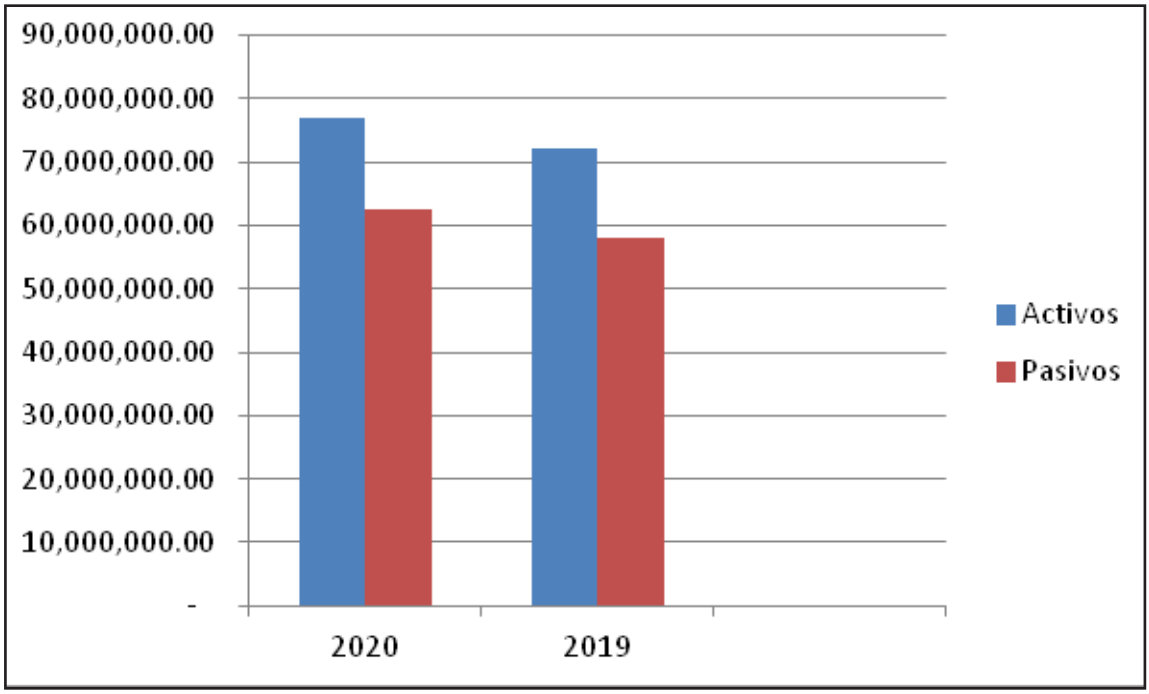

Fuente: Presupuesto estimado y ejecutado del año 2019.

CARTERA DE CRÉDITOS

Durante el año 2020, la cartera de créditos disminuyó con relación al año 2019, con una variación de 6%. Estos valores fueron tomados en bruto, sin tomar en cuenta la provisión.

Esta cartera no se vio más afectada en la caída, debido a que en el momento había una buena disponibilidad

bancaria y se decidió hacer una feria de préstamos colocando RD$5,000,000 a una tasa de 1% a dos años tiempo máximo, con condiciones que fueron descritas en la resolución para aquellos socios y socias que tuvieran acceso a ella. A esta feria accesaron 48 socios, colocándose RD$5,002,000,000.

CARTERAS DE CRÉDITOS

AÑO	MONTO	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN
2019	46,994,213	--	--
2020	44,221,315	2,722,897	6%

- Cálculo sin la provisión

Gráfico 3- Variación Carteras de Créditos 2020 – 2019

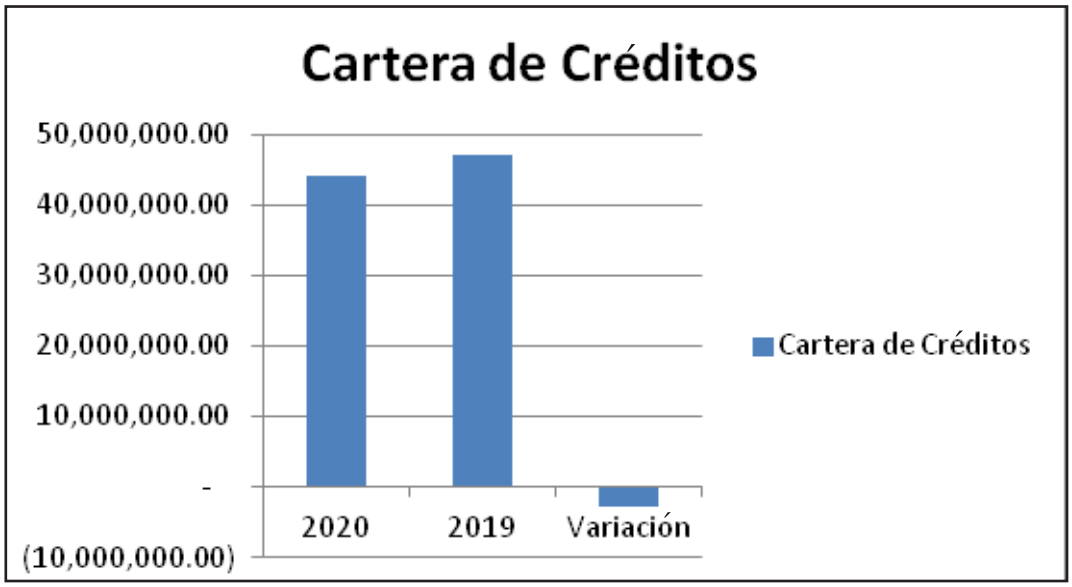

Fuente: Monitoreo de la ejecución presupuestaria del año 2020.

CUENTAS POR COBRAR

En el año 2019, las cuentas por cobrar alcanzaron un total de RD$4,797,630, siendo que para el 2020 las cuentas por cobrar pasaron a un monto de **RD$3,673,777.00,** reflejándose una disminución para este periodo de **RD$1,123,853.00**, equivalente a un 24%. Esto fue también fruto de la pandemia.

Gráfico 4- Variación Cuentas por Cobrar 2020 – 2019

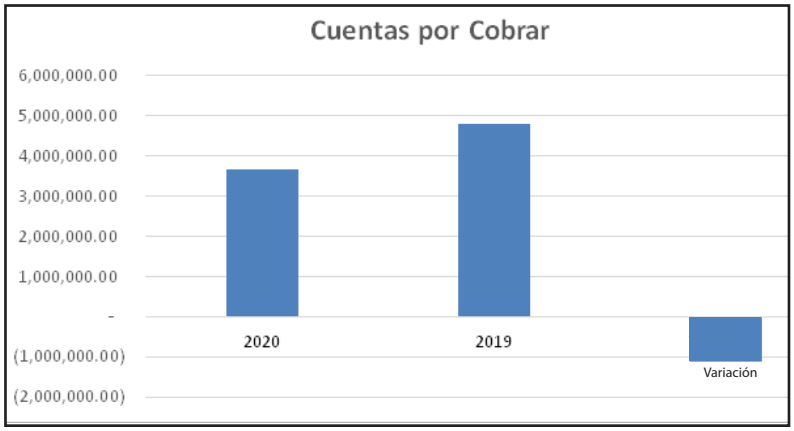

INVERSIONES

Nuestras inversiones acumuladas en COOPSEGUROS en el año 2019, fueron un total de RD$180,200 y en el año 2020 de **RD$180,200.00,** reflejándose un aumento absoluto en cero, para un 0%, de variación.

En COOPMAIMON en el 2019 la inversión total fue de RD$3,300,000, mientras que en el período del 2020 la inversión acumulada ascendió a **RD$7,300,000.00**, experimentando la colocación de la inversión en certificados de depósitos a finales del periodo 2020, una variación absoluta de RD$4,000,000 para un 122%.

MOVIMIENTOS DE AHORROS

Los socios y socias de la Cooperativa realizaron movimientos de sus ahorros por un monto de **RD$13,033,870.00**, que, comparado con los movimientos realizados en el año 2019, por la suma de **RD$16,870,767.00**, significa una variación menor de **RD$3,836,897.00**, en absoluto, para una variación de 23%.

Las transferencias de ahorros a deudas realizadas por los socios y socias, ascendieron a un total de RD$4,837,953 en el 2020 provocando, además, una caída con relación a los intereses proyectados a percibir, afectando de esa misma manera la proyección en el presupuesto al cierre del año. Los retiros de ahorros parciales y totales alcanzaron un monto total de **RD$8,195,917.00**.

EXCEDENTES

Los excedentes netos a distribuir en el año 2019 ascendieron a **RD$451,710.00** mientras que, para el año 2020, alcanzaron un monto de **RD$358,561.00** mostrando un declive con relación al año anterior. Esto refleja en su totalidad la baja de los intereses en los servicios aprobada en años anteriores, pues los servicios y créditos asentados en cuentas por cobrar responden a estos intereses, así como los efectos globales de la pandemia del COVID-19, que a su vez ha contraído la economía mundial no siendo CoopAdelante ajena a esta.

En sentido general, aunque el pasado año 2020 el presupuesto no alcanzó en ingresos lo proyectado y por ende, los excedentes a distribuir son mucho más bajos que en el pasado período, no obstante, la Cooperativa se mantuvo estable con los efectos devastadores de la pandemia mostrando así su solidez y estabilidad económica.

Máximo Román Batista
Tesorero

COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2020

CONCEPTO	MONTO
TOTAL DE EXCEDENTES A DISTRIBUIR AÑO 2020	358278.92
MENOS	
PAGO DE 5% DE INTERESES S/CERT. DE APORTACIÓN	127,375.00
PAGO DE 5% DE INTERESES S/CERT. DE DEPÓSITO	8,501.25
TOTAL	135,876.25
EXCEDENTES A DISTRIBUIR A LOS SOCIOS	222,402.67
PROPUESTA : 60 % A LOS AHORROS DE LOS SOCIOS	
40 % AL PATROCINIO O INTERESES PAGADOS	
TOTAL	88,961.07
BALANCE	222,402.67

COOPERATIVA DE AHORROS, CRÉDITOS Y SERVICIOS MÚLTIPLES "ADELANTE", INC.

"El Ahorro Cooperativo es Sinónimo de Bienestar Familiar"

Consejo de Administración- Período 2021

PERFIL DEL DIRIGENTE Y DELEGADO COOPERATIVO

Para que un socio pueda ser electo como Directivo Central de la Cooperativa Adelante, Inc; debe cumplir con los siguientes requisitos:

1) Ser socio activo de la Cooperativa Adelante, Inc. al momento de postularse.
2) No haber incurrido en actos violatorios a los Estatutos, Reglamentos y Normas de la Cooperativa.
3) Haber recibido 30 horas mínimas de Educación Cooperativista.
4) Estar en la disponibilidad de comprometerse a cumplir con la asistencia y participación en las reuniones mensuales de los Consejos en que fuera electo, así como en los Comités o Comisiones.
5) Comprometerse a cumplir con las obligaciones sociales y económicas de la Cooperativa.
6) Ser recomendado y elegido por la Asamblea del Distrito que representa.
7) No tener asuntos pendientes con la justicia.
8) Gozar del aprecio y la credibilidad social.
9) Tener un comportamiento acorde con los Valores Morales y Principios que promueve la cooperativa.
10) Haber participado en al menos en una Asamblea de su Distrito.

PENALIDAD A LOS DIRIGENTES COOPERATIVOS

Los Directivos serán sometidos ante la Comisión Asamblearia de Disciplina Directiva (CADD) y a la Comisión de Ética Directiva Central de la Cooperativa por incurrir en las siguientes faltas:

1. Estar ausentes, sin previa excusa, en tres reuniones consecutivas de los Consejos o Comités y / o Comisiones a las que pertenezcan.
2. Usar indebidamente los bienes de la Cooperativa.
3. Incumplir los Estatutos, políticas, leyes, procedimientos y normas internas.
4. Incurrir en actos que afecten negativamente a la Cooperativa.

FORMA DE POSTULARSE

Los/las postulantes a puesto Directivos, deberán ser propuesto/a por los delegados de su Distrito o auto– proponerse, previo decisión de su distrito.

1- Estar de Forma presencial en la Asamblea (de Forma física o Virtual)
2- Ser secundado por al menos un delegado de la Asamblea.
3- Haber manifestado su aceptación a la postulación.
4- Ser sometido a votación en la Asamblea.

Nota: La asignación de los números será en el mismo orden en que fue propuesta.

COMPOSICIÓN DIRECTIVA CENTRAL
ANTE LA 4TA. ASAMBLEA DE DELEGADOS 2021

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL

NO. DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
7	DIONISIO I. MONTAÑO SANTANA	PRESIDENTE	SALE
6	JUAN TOMÁS PERALTA	VICEPRESIDENTE	LE QUEDAN 2 AÑOS
7	DOMINGO B. MOREL P.	SECRETARIO	SALE
2	MAXIMO ROMAN BATISTA	TESORERO	LE QUEDA 1 AÑO
1	MARIA ESTELA MARRERO M.	1ER. VOCAL	SALE
5	LEONIDAS UBRI	1ER. SUPLENTE	SALE
3	JUSTINA JAVIER	2DO. SUPLENTE	SALE

Nota: deben escoger un mínimo de 5 candidatos, (3 TITULARES Y 2 SUPLENTES)

- El que obtenga más voto, será directivo titular, por 3 años
- El que obtenga la siguiente votación más alta, será directivo por 2 años.
- El resto de los electos serán por 1 año.

Al seleccionar solo se *marcarán 2 candidatos* de todos los disponibles.

CONSEJO DE VIGILANCIA CENTRAL

NO. DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
4	KELVIN GIL	PRESIDENTE	LE QUEDA 1 AÑO
1	ANDRES CASTELLANOS	VOCAL	SALE
7	MARCOS MENDEZ	SECRETARIO	SALE
3	CARMEN LIDIA PÉREZ	1RA. SUPLENTE	SALE
7	MARISOL SANCHEZ ESPINOSA	2DO. SUPLENTE	SALE

Nota: deben escoger un mínimo de 4 candidatos, (2 TITULARES Y 2 SUPLENTES)

- **El que obtenga más voto, será directivo titular, por 3 años**
- **El que obtenga la siguiente votación más alta, será directivo por 2 años.**
- **El resto de los electos serán por 1 año.**

Al seleccionar solo se *marcará 1 candidato* de todos los disponibles.

COMITÉ DE CRÉDITOS

NO. DISTRITO	CANDIDATOS	POSICIÓN	ESTATUS
2	PILAR DE LOS ANGELES MONTAÑO S.	PRESIDENTA	SALE
6	ERENIA (LENI) MESA LINARES	SECRETARIA	SALE
7	PEDRO JOSÉ MEJÍA	VOCAL	LE QUEDA 1 AÑO
1	WILNIE JOSEPH	SUPLENTE	SALE

Nota: deben escoger un mínimo de 3 candidatos, (2 TITULARES Y 1 SUPLENTE)

- **El que obtenga más voto, será directivo titular, por 3 años**
- **El que obtenga la siguiente votación más alta, será directivo por 2 años.**
- **El resto de los electos serán por 1 año.**

Al seleccionar solo se *marcará 1 candidato* de todos los disponibles.

Levantamiento de información al 28 de junio del 2021

RESUMEN SINTETIZADOS DE PROPUESTA DE MODIFICACIÓN ESTATUTARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL -CAC-

PRÓLOGO

Cómo Cooperativa nuestros estatutos vigentes hoy en día, datan de su anterior modificación del 3 de julio de 1999. Modificado durante una Asamblea; tienen 22 años que eso ocurrió.

Anterior al año 2017, las asambleas eran Generales de Socios, iniciando a finales del año 2017, las Asambleas Distritales y como resultados de ellas, las Asambleas de Delegados.

VEAMOS ESTOS LITERALES

a) ¿Que se propone integrar al estatuto?

1.- Inclusión y descripción del logo de la Cooperativa; que fue aprobado en una Asamblea General en el año 2011.

2.- Se Cambia, nuestro domicilio, antes era en Cáritas Dominicana, en estos se incluye el domicilio propio y actual.

3.- Se incluirá la misión y la visión.

4.- En la propuesta, se redacta mejor el objeto de CoopAdelante y se explica qué es el certificado de aportaciones, que no es más que el aporte de cada socio al patrimonio de CoopAdelante.

5.- Incluir, las definiciones de los distritos cooperativos, los cuales realizan sus asambleas de socios y escogen su directiva, (consejo de administración, consejo de vigilancia, comisión de educación) y sus delegados), estos últimos; son los que llevan las decisiones de su distrito a la asamblea de delegados.

Estos así, porque nuestros estatutos vigentes y la Ley 127-64, son mandatorios de que cuando la Cooperativa pasará a tener más de mil socios, debía dividirse en distritos y sus Delegados son la representación en la asamblea delegados.

6.- Incluir en los estatutos la descripción del Reglamento Distrital. Este reglamento incluye todas las funciones de los organismos de los Consejos de Administración y Vigilancia Distrital y la de sus integrantes. Además, de una comisión de educación.

7.- En la propuesta, se diferencian las funciones de los consejos de administración Distrital (CAD) y Vigilancia distrital (CVD) y la de los organismos centrales; Consejo de Administración Central (CAC) y Consejo de Vigilancia Central (CVC).

8.- En los estatutos vigentes, sólo existe la mención de una gerencia, pero para el futuro se prevén más gerencias. Como consecuencia la modificación lo establece. Así como, los colaboradores por departamento y sus perfiles, funciones y tareas.

OBSERVACIÓN

Aunque posiblemente encontrarán que tenemos que hacer mejoras de forma, de redacción, les informamos, que esta propuesta estatutaria ira a una revisión de estilo integrando las sugerencias de cada distrito, y a una para su publicación final, la cual luego de ser aprobados y presentados a la asamblea de delegados, será impresa y se les hará llegar un ejemplar a cada socio/a.

APUNTES PROPUESTO POR LOS DISTRITOS PARA LA MODIFICACIÓN ESTATUTARIA:

Distrito No.1
Se agregar la palabra Múltiples; por el Distrito #I y propuesto además por Distrito #VII.
Agregar del artículo 12, literal b), la expresión; "POR CUALQUIERA DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN".
Solicita revisar la redacción del párrafo I; del artículo 12. Del literal b),

Distrito No.2
Este Distrito se adhiere a la propuesta original del Consejo de Administración Central, de igual forma lo hacen los Distritos #4, 5 y 8. Y asumen la los propuestos por los demás Distritos.

Distrito No.3:
Observaron lo concerniente a que el nombre de la iglesia Católica, aparezca en los Estatutos. Así como el Distrito# 6, en el art. 9 (La comisión le explicó, que este es dato histórico de dónde y cómo nació CoopAdelante y por consiguiente debe permanecer).

Distrito No.4:
Este Distrito se adhiere a la propuesta original del Consejo de Administración Central, de igual forma los hacen los Distritos #2, 5 y 8. Y asumen la los propuestos por los demás Distritos.

Distrito No.5:
Este Distrito se adhiere a la propuesta original del Consejo de Administración Central, de igual forma los hacen los Distritos #4 y 8. Y asumen la los propuestos por los demás Distritos.

Distrito No.6
Propone agregar la palabra CoopAdelante, En el capítulo II art.4.

Propone en el art. 11, se corregía la terminología en la frase de la pérdida de la calidad del socio por membrecía….
Propusieron eliminar el monto fijo del certificado de aportación y que este sea tratado por el Consejo de Administración Central. Así lo hizo también el Distrito #VII.

Propone eliminar comité de crédito distrital, lo cual se entiende debe permanecer este art.53 para el futuro.
El art.57 se repite con el art.11 de los deberes del socio.

Distrito No.7
Propuso la unificación de los art. 32 y 33 ya que están bien relacionados en contenido.

Recomienda eliminar el comentario del art.28 inciso a), donde se refiere a las Comisiones varias, de los Organismos Centrales.

Propuso eliminar la palabra bimestralmente en el art.45 inciso g), sobre las revisiones que realiza el Consejo de Vigilancia Central.

Distrito No.8

Este Distrito se adhiere a la propuesta original del Consejo de Administración Central, de igual forma los hacen los Distritos #2, 4 y 5. Y asumen la los propuestos por los demás Distritos.

OTROS

Por recomendación del IDECOOP, agregar el contenido de la ley 155-17, de Contra Lavado de Activos y Financiamiento al terrorismo, elaborando además el perfil del oficial de Cumplimiento, al Terrorismo, elaborado por el Oficial de Cumplimiento.

La Gerencia propone eliminar el término ahorrar periódicamente por ahorrar mensualmente.

Por la Comisión de Modificación Estatutaria - 2021

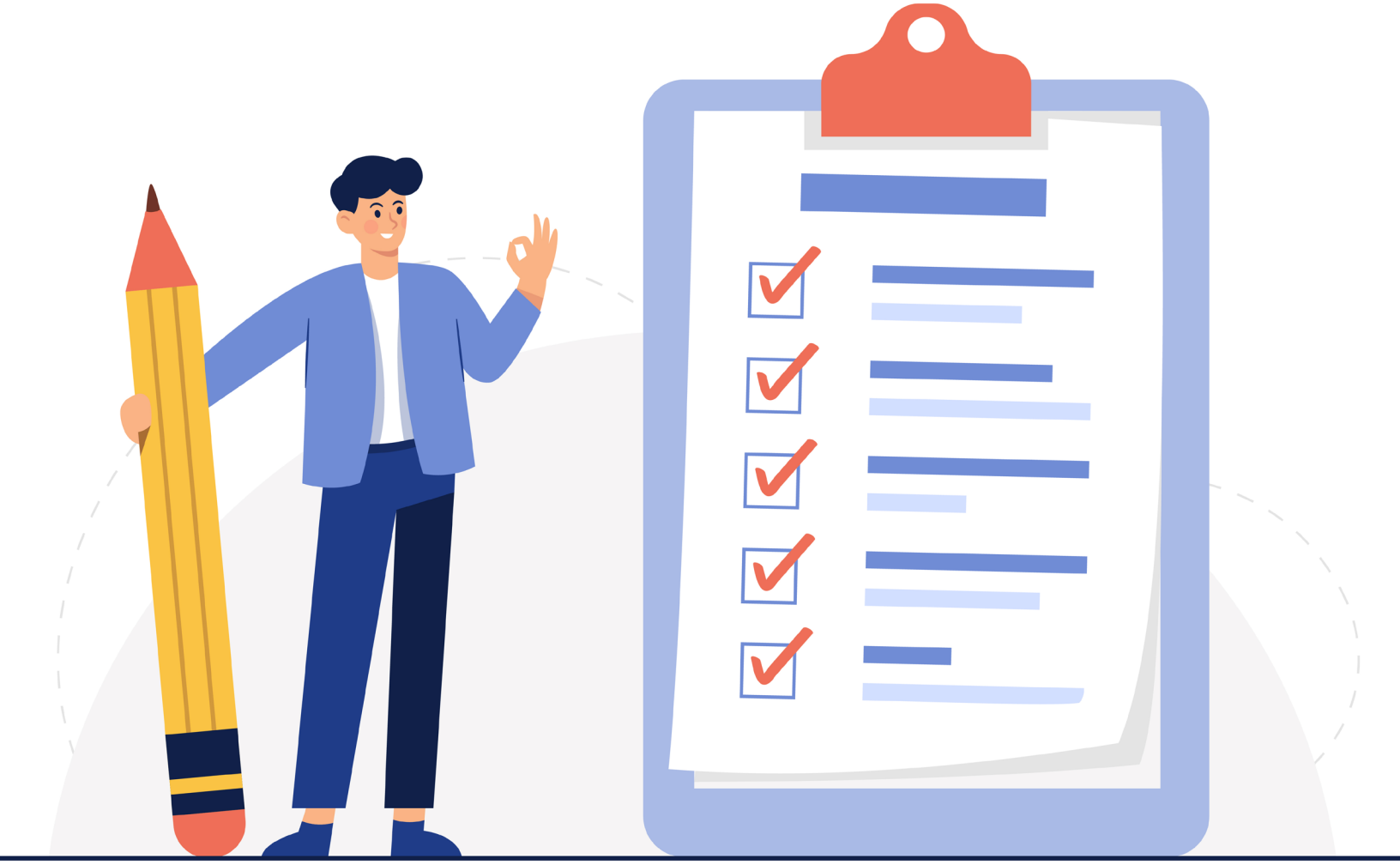

Pérez Castillo & Asociados

Informe del Auditor Independiente

Al Consejo de Administración y
Asamblea General de Socios de la
Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios
Múltiples "Adelante", Inc.

Opinión Calificada

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "Adelante", Inc., los cuales comprenden los estados de situación financiera correspondientes a los períodos fiscales comprendidos desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2020 y los correspondientes estados de excedentes y excedentes acumulados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio de los socios por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión excepto por los efectos de los ajustes que puedan surgir de lo indicado en primer párrafo de fundamento de la opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "Adelante", Inc., correspondientes a los períodos fiscales comprendidos desde el primero (1ero.) de enero al 31 de diciembre de 2020, así como de su resultados, su flujos de efectivo y sus cambios en el patrimonio de los socios por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la política establecida por la Institución para el registro de sus operaciones.

Fundamento de la Opinión

Según se indica en la nota 2 a los estados financieros la Cooperativa de Ahorros, Créditos y Servicios Múltiples "Adelante", Inc., reconoce como ingresos los intereses y comisiones sobre préstamos bajo el método de lo percibido, esto se debe a la decisión tomada por el Consejo de Administración mediante Resolución No. 09-2011/2012, sin embargo, este método no está de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) las cuales requieren que tales ingresos sean reconocidos bajo el método de lo devengado.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, de la Federación Internacional de Contadores, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD).

Pérez Castillo & Asoc., SRL
Firma de Auditores & Contadores
ICPARD No. 99570 · RNC: 131229532
Santo Domingo, Rep. Dom.

A. P. A.

Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades de los Auditores Externos en relación con las Auditorias de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Empresa de conformidad con el Código de Ética para Contadores Profesionales (Código de Ética del IESBA), emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías a los estados financieros en la República Dominicana, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA. Consideramos que las evidencias de auditoría que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y del Consejo de Administración de la Cooperativa sobre los Estados Financieros

La Administración de la Cooperativa es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), de la Fundación IFRS, y adoptadas por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana (ICPARD); y del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento, revelando, según corresponda, de las cuestiones relacionadas con la Cooperativa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Cooperativa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Consejo de Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.

Responsabilidad de los Auditores Externos en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

El objetivo de nuestras auditoría es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, debidas a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe.

Pérez Castillo & Asoc., SRL
Firma de Auditores & Contadores
ICPARD No. 99570 • RNC: 131229532
Santo Domingo, Rep. Dom.

A.P.A.

Las incorrecciones pueden surgir de un fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria.

También identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, debidas a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

El riesgo de no detectar desviaciones materiales que resulten de un fraude es mayor que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones internacionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del entendimiento del sistema de control interno relevante para la auditoria con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Cooperativa. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

Concluimos acerca de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de Cooperativa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como Institución en funcionamiento.

Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una Cooperativa en funcionamiento.

Pérez Castillo & Asoc., SRL
Firma de Auditores & Contadores
ICPARD No. 99570 • RNC: 131229532
Santo Domingo, Rep. Dom.

A.P.A.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comunicamos a la Gerencia de la Cooperativa en relación, entre otros asuntos, el alcance, el enfoque planeado, la oportunidad de ejecución de la auditoría y los hallazgos significativos detectados en su realización, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Gerencia de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y comunicado de cualquier relación y otros asuntos de las que se puede esperar, de manera razonable, pensarse que afectan a nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Asuntos de énfasis

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2019 fueron auditados por otros auditores y emitieron su informe en fecha 05 de febrero de 2020 una opinión sin salvedades y se presentan aquí solo para fines comparativos.

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, los estados de situación financiera y los estados de excedentes, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).

Nombre de la firma auditora: Pérez Castillo & Asociados, S. R. L.

No. de registro en el ICPARD: 99570 y No. de registro en el IDECOOP No. A-215.

Nombre del socio: Ángel Pérez Arvelo, No. de registro en el ICPARD 12413, Exequátur 45-96.

Firma del Socio a cargo: A. P. A., Fecha del informe: 04 de marzo de 2021.

PC Pérez Castillo & Asociados. S. R. L.
Registro en el ICPARD No. 99570
Registro en el IDECOOP No. A-215
E-mail. *perezyasoc@hotmail.com,*
Teléfonos: 809-732-7366 y 809-854-0056,
R. N. C. 1-31-22953-2
Calle H, No. 26, Esquina L, Colinas del Norte,
Santo Domingo - República Dominicana.

Pérez Castillo & Asoc., SRL
Firma de Auditores & Contadores
ICPARD No. 99570 • RNC: 131229532
Santo Domingo, Rep. Dom.

A. P. A.

COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES "ADELANTE", INC.
Estados de Situación Financiera
Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados en pesos dominicanos RD$)

ACTIVOS:	**2020**	**2019**
CORRIENTES:		
Efectivo en caja y bancos (nota 3)	23,829,686	14,965,150
Cartera de créditos (nota 4)	41,704,305	44,863,696
Cuentas por cobrar (nota 5)	3,965,277	5,185,830
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**69,499,268**	**65,014,676**
Inversiones (nota 6)	180,200	180,200
Mobiliarios y equipos (nota 7)	6,496,221	6,801,562
Otros activos	383,593	195,300
TOTAL ACTIVOS	**76,559,282**	**72,191,738**
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:		
PASIVOS:		
CORRIENTES:		
Ahorros por pagar a los Socios (nota 8)	58,807,425	54,157,804
Cuentas por pagar (nota 9)	2,076,283	1,574,474
Préstamos por pagar (10)	1,555,556	2,222,222
Gastos acumulados por pagar	86,175	19,381
TOTAL PASIVOS	**62,525,439**	**57,973,881**
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:		
Aportaciones y membresía de los socios	3,202,142	2,971,939
Socios membresía Coop-Seguros	180,200	180,200
Excedentes capitalizados	873,736	733,700
Reservas (nota 11)	1,194,314	1,130,941
Fondo de inversión para adquisición de activos	7,773,462	7,614,402
Excedentes acumulados	809,989	1,586,675
TOTAL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS	**14,033,843**	**14,217,857**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**76,559,282**	**72,191,738**

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Pérez Castillo & Asoc., SRL
Firma de Auditores & Contadores
ICPARD No. 99570 • RNC: 131229532
Santo Domingo, Rep. Dom.

COOPERATIVA DE AHORROS, CREDITOS Y SERVICIOS MULTIPLES "ADELANTE", INC.
Estados de Excedentes y Excedentes Acumulados
Correspondientes a los años comprendidos desde el primero (1ero.) de enero
Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Valores expresados en pesos dominicanos RD$)

	2020	2019
INGRESOS FINANCIEROS:		
Intereses y comisiones por operaciones de créditos	6,940,781	8,197,688
Servicios financiamientos extraordinarios	129,271	110,373
Servicios artículos de consumo	234,379	455,061
Otros ingresos	776,144	704,073
Total ingresos	**8,080,575**	**9,467,195**
GASTOS:		
Gastos generales y administrativos (nota 13)	6,585,648	7,820,354
Depreciación	500,803	434,627
Total gastos	**7,086,451**	**8,254,981**
Excedentes antes de reservas	994,124	1,212,214
Distribución de excedentes a reservas:		
Reserva general	(30,334)	(35,444)
Reserva educativa	(49,706)	(60,611)
Reservas proyectos especiales	(49,706)	(60,611)
Reserva cuentas incobrables	(347,039)	(409,884)
Reserva compra de activos	(159,060)	(193,954)
Total reservas	**(635,845)**	**(760,504)**
Excedentes netos	358,279	451,710
Excedentes acumulados al inicio del año	1,586,675	2,231,397
Distribución de excedentes	(1,134,965)	(1,096,432)
Excedentes acumulados al final del año	**809,989**	**1,586,675**

Las notas que se acompañan forman parte integral de estos estados financieros.

Pérez Castillo & Asoc., SRL
Firma de Auditores & Contadores
ICPARD No 99570 • RNC: 131229532
Santo Domingo, Rep. Dom.

CoopAdelante

53 Aniversario

CoopAdelante

SEGUIMOS ADELANTE